

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Pluralismo Religioso y Globalización (29411A8)

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Aplicación y Práctica Profesional de la Antropología	Materia	Pluralismo Religioso y Globalización				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Mostrar interés por la diversidad cultural en el campo de las representaciones mentales y de las prácticas simbólicas.
- Afición por la lectura, el estudio y la reflexión.
- Capacidad de diálogo y tolerancia hacia las opiniones de los demás
- Tener conocimientos básicos en el uso de Internet.
- Aunque la mayor parte de la bibliografía recomendada en la asignatura está en español, es recomendable que el alumno/a sea capaz de manejar otras lenguas (principalmente el inglés, debido a su extensión dentro de la comunidad científica y dada también su presencia en Internet).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Globalización, procesos migratorios, redes transnacionales y pluralismo religioso.
- El pluralismo religioso en la sociedad española actual. Multirreligiosidad y laicidad.
- El diálogo interreligioso.
- Violencia y religiones en la perspectiva histórica.
- Religiones y construcción de la paz.
- Religiosidad y poder.
- Modernidad y religiones.
- Diversidad religiosa y educación obligatoria.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.



- CG06 – Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 – Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG10 – Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG12 – Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG15 – Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG21 – Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 – Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 – Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE07 – Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE10 – Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE12 – Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE14 – Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE17 – Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 – Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE22 – Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- CE26 – Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Analizar las relaciones entre la era de la globalización y el pluralismo religioso.
- Atender a la realidad religiosa en Europa, España, Estados Unidos y América Latina.
- Prestar atención a los flujos migratorios, las relaciones de género y el conflicto o la violencia en relación con las religiones
- Reflexionar sobre el diálogo interreligioso y la gestión de la diversidad religiosa por parte de un Estado laico

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



Bloque temático I: Definiendo la materia: globalización y pluralismo religioso

- Tema 1. La globalización y las religiones. Lo religioso: actor globalizado y globalizador. El carácter transnacional de las creencias y prácticas religiosas. Cristianismos y transnacionalismo. El pentecostalismo. El Islam renaciente. Otras religiones occidentales globalizantes. Religiones públicas en un mundo global.
- Tema 2. El pluralismo religioso en el mundo actual. Europa entre la laicidad y el confesionalismo. Lo religioso como categoría de percepción de las diferencias. Secularidad y modelos confesionales en Europa. Diversidad religiosa en España. De la Ley Orgánica de Libertad Religiosa al “notorio arraigo”.

Bloque temático II: Género, inmigración y religión

- Tema 3. Religión, género y sexualidad. Planteamientos teóricos desde la Antropología Social: religión, sexualidad, género y cuerpo. Los itinerarios corporales y el cuerpo como agencia de cambio. De la trampa del velo a las mujeres que tratan de registrar su cuerpo. Religiones, género y tabúes. Sexualidades y religiones: dos dimensiones conectadas en las políticas públicas.
- Tema 4. Inmigración y religión. La sociedad española y los procesos migratorios. Práctica religiosa en contexto de migración: las «iglesias étnicas» y su desarrollo social. Inmigración, diversidad religiosa y centros de culto. Inmigrante y religiosamente diferente: discursos sobre el pluralismo religioso. ¿Otros o nosotros? Inmigración e islam.

Bloque temático III: Religión, violencia, diálogo y gestión del pluralismo religioso

- Tema 5. Religión, conflictos y violencia. Religión y violencia. ¿Destruir o convencer?. Cuando la religión entra en política. Mesianismo y milenarismo. Suicidio e inmolación. El fundamentalismo.
- Tema 6. El diálogo interreligioso y la gestión del pluralismo religioso en la era de la globalización. El diálogo en contextos de pluralismo religioso. Desafíos sociales para el diálogo interreligioso. La gestión de la diversidad religiosa.

PRÁCTICO

Las clases prácticas se dedicarán a comentarios de textos, a la proyección de vídeos etnográficos y a la presentación en clase de los trabajos realizados en grupo por los alumnos y alumnas:

Comentarios de texto:

- 1ª Lectura: Berger, Peter (2005). Pluralismo global y religión. Espacios públicos, n. 98, p. 5-18.
- 2ª Lectura: Jiménez Aybar, Iván (2002). El Islam en una Europa multicultural. Aequalitas: revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, n. 10-11, p. 14-28.
- 3ª Lectura: Ramírez, Ángeles y Mijares, Laura (2021): “Feminismos populares en el Norte de África: las movilizaciones de mujeres y la Primavera Árabe en Marruecos”. En Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, 31, pp. 7-24.
- 4ª Lectura: Casanova, José (2006). La inmigración y el nuevo pluralismo religioso: una comparación Unión Europea/Estados Unidos. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n. 77, p. 14-39.
- 5ª Lectura: Ribeiro Mendes, Fernanda, Minayo Souza, María Cecilia (2018). Sentidos del trabajo religioso en contextos marcados por la violencia: estudio en un complejo de favelas en Río de Janeiro. Salud Colectiva, 14 (2): 273-288.



- 6ª Lectura: Germain, Annick (2007). Los desafíos de la gestión local de la diversidad etnorreligiosa en Montreal: el caso de la habilitación de los lugares de culto. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n. 77, p. 93-110.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Berger, Peter (2005). Pluralismo global y religión. Espacios públicos, n. 98, p. 5-18.
- Casanova, José (2006). La inmigración y el nuevo pluralismo religioso: una comparación Unión Europea/Estados Unidos. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n. 77, p. 14-39.
- Germain, Annick (2007). Los desafíos de la gestión local de la diversidad etnorreligiosa en Montréal: el caso de la habilitación de los lugares de culto. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n. 77, p. 93-11.
- Jiménez Aybar, Iván (2002). El Islam en una Europa multicultural. Aequalitas: revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, n.10-11, p. 14-28.
- Ramírez, Ángeles y Mijares, Laura (2021): Feminismos populares en el Norte de África: las movilizaciones de mujeres y la Primavera Árabe en Marruecos. En Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, 31, pp. 7-24.
- Ribeiro Mendes, Fernanda, Minayo Souza, María Cecilia (2018). Sentidos del trabajo religioso en contextos marcados por la violencia: estudio en un complejo de favelas en Río de Janeiro. Salud Colectiva, 14 (2): 273-288.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AlSayyad, Nezar (2003). Europa musulmana o Euro-islam: a propósito de los discursos de la identidad y la cultura. En: AlSayyad, Nezar y Castells, Manuel (eds.): ¿Europa musulmana o Euro-islam? Política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización. Madrid: Alianza Editorial, p. 29-53.
- Ardevol Piera, E., Munilla Cabrillana, A, G. (Coord.) Antropología de la religión. Una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas. Barcelona: UOC, 2003.
- Berger, Peter (1999) El dosel sagrado: para una teoría sociológica de la religión. Barcelona: Kairós, 1999.
- Briones Gómez, Rafael (2010). El diálogo en el pluralismo religioso. En: Briones, R. (dir.) ¿Y tú (de) quién eres?: minorías religiosas en Andalucía. Barcelona: Icaria, p. 493-517.
- Briones, R.; Castilla, C.; Salguero, O.; Jiménez, C. y Tarrés, S. (2006). Incidencia socio-cultural de la religión entre los inmigrantes en Andalucía. En: IV Seminario sobre la inmigración extranjera en Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 193-207.
- Cantón Delgado, M. La razón hechizada: Antropología de la religión. Barcelona: Ariel, 2001.
- Castilla Vázquez, C. (Coord.) El diálogo interreligioso. Iniciativas para la gestión de la diversidad religiosa. Granada: Comares, 2011.
- Contreras Mazarío, José María (2006). La libertad de conciencia y convicción en el sistema constitucional español. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n. 77, p. 41-63.
- Díaz Salazar, R., Giner, S., Velasco, F. (eds.). Formas modernas de religión. Madrid: Alianza, 1994.
- Mohanty, Chandra Talpade (2008) (1984). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En: Suárez Navaz, Liliana y Hernández, Rosalva Aída (eds.). Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid: Cátedra, p. 117-163.



- Oriana Fallaci (2006). [Nuestro primer enemigo no es Bin Laden ni al Zarquai, es el Corán, el libro que los ha intoxicado](#). El Mundo, 15 de septiembre de 2006.
- Ramírez, Ángeles (2011). La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán. Madrid: La Catarata.
- Sartori, Giovanni (2001). El islam y la inmigración. Claves de Razón Práctica, n. 117, p. 10-15.
- Tarducci, Mónica (2001). Estudios feministas de religión: una mirada muy parcial. Cuadernos Pagu, n. 16, p. 97-114.
- Tamayo, Juan José (2004). Fundamentalismos y diálogo entre religiones. Madrid: Trotta.
- Téllez, Virtudes (2008). La juventud musulmana de Madrid responde: lugar y participación social de las asociaciones socioculturales formadas o revitalizadas después de los atentados del 11-M. Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM), n. 6, p. 133-143.
- Townshend, Charles (2008). Terrorismo. Una breve introducción. Madrid: Alianza Editoria

ENLACES RECOMENDADOS

- [Web Departamento de Antropología Social](#)
- [Web del Grado en Antropología Social y Cultural](#)
- [Asociación de Antropología del Estado Español \(ASAE\)](#)
- [Portales Estatales de Antropología](#)

Otros enlaces de interés:

- [AIBR: revista de antropología iberoamericana](#)
- [Ciudad virtual de Antropología y Arqueología](#)
- [Liceus: el portal de las humanidades](#)
- [Revista Gazeta de Antropología](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Los/as alumnos/as deberán demostrar los conocimientos adquiridos para aprobar la asignatura mediante las siguientes actividades:

1. La participación en clase. El estudiantado deberá realizar a lo largo del cuatrimestre una



- serie de comentarios de lecturas que luego se debatirán En clase. Dentro de este apartado, se podrá alcanzar hasta un 15% de la calificación global.
2. La realización de un trabajo en grupo. La profesora entregará al comienzo del curso una lista de posibles temas para la realización del trabajo. Dicho trabajo grupal se expondrá en clase y previamente se entregará una copia a la profesora. Con este trabajo se conseguirá hasta un 25% de la calificación global.
 3. Examen final con el que se conseguirá hasta un 60% de la calificación global. Este examen versará sobre los contenidos del programa.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/as estudiantes que concurran a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. Dicho examen será el 100% de la calificación final. No obstante, el estudiantado que haya seguido la evaluación continua y tengan algunas partes aprobadas, se les guardarán dichas calificaciones hasta la convocatoria extraordinaria y el examen supondrá un 60% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

[Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.](#)

Evaluación única final:

El estudiantado que se acoja a la evaluación única final realizará una prueba única, que consistirá en un ejercicio escrito sobre los contenidos del programa, incluidas las lecturas asociadas. Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

